



El "Café Tarrazú" costarricense está protegido en 180 países

La Organización Mundial de la Propiedad Intelectual entregó el certificado al Consejo Regulador de la Denominación del Café Tarrazú mediante el que procede a la protección de la marca.



ALIMENTACIÓN | CALIDAD DIFERENCIADA | CAFÉ/CACAO



AMÉRICA | COSTA RICA

SAN JOSÉ 07.05.2021



El "Café Tarrazú" costarricense se considera uno de los mejores del mundo. Se produce en los cantones de Tarrazú, Dota y León Cortés y desde ahora está protegido en 180 países, según determinó la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI).

Así lo dio a conocer mediante una certificación enviada recientemente al Consejo Regulador de la Denominación de Origen del Café Tarrazú, donde señala que su nombre y su emblema solamente se pueden utilizar con la respectiva autorización del Consejo Regulador, el cual es el encargado de los procesos y seguimiento.

Este es un logro más para los productores de café de la Zona de Los Santos en Costa Rica. El primero de ellos fue el certificado que el presidente de la República, Carlos Alvarado Quesada, les entregó en febrero del 2019, el cual oficializaba y protegía la Denominación de Origen en Costa Rica.

La denominación reconoce el origen y la calidad del café producido en los tres cantones de la Zona de los Santos y brinda seguridad jurídica y protección a los productores para que la marca no sea utilizada por terceros sin autorización.

Todo surgió de una iniciativa presentada al Consejo Territorial de Desarrollo Rural (CTDR) del Territorio Rural Dota-Tarrazú-León Cortés por el Consejo Regulador de la Denominación de Origen del café Tarrazú mediante el Centro Agrícola Cantonal de Tarrazú. Luego, fue apoyada por el Instituto de Desarrollo Rural (INDER) y los Ministerios de Agricultura y Ganadería (MAG) y de Justicia y Paz, ente a cargo del Registro de la Propiedad Industrial.

Para la realización de este proyecto el INDER invirtió 8,5 millones de colones como parte de los estudios, investigaciones y análisis que se requirieron efectuar para cumplir con las regulaciones y legislación nacional. El Ministerio de Justicia y Paz, a través de la dirección de Propiedad Industrial del Registro Nacional, ente adscrito a la institución, realizó el trámite administrativo y técnico para otorgar la denominación. Los estudios de campo se realizaron mediante un convenio con el MAG.

El Ministerio de Comercio Exterior (COMEX) también colaboró con la inscripción en la Unión Europea, proceso acorde con el convenio de París que protege contra la competencia desleal o información engañosa.

Adicionalmente, en el marco de los esfuerzos por mejorar el cultivo del café y fortalecer el proceso de la Denominación de Origen Café de Tarrazú, se construyó un edificio que albergará cuatro laboratorios para la investigación, capacitación y transferencia de conocimiento.

El 85,28% de las hectáreas sembradas de café en la Zona de los Santos corresponde a café arábica tipo "Strictly Hard Bean", el cual se cultiva entre los 1.200 y 1.650 metros de altitud y se caracteriza por su dureza y fisura cerrada. Desde el año de 1903 se iniciaron las operaciones de beneficiado de café en esta zona del país, por lo que ya tienen más de 100 años de historia.

Fuentes:

<https://www.presidencia.go.cr/comunicados/2021/04/origen-tarrazu-esta-protegido-en-180-paises/>

http://www.maq.go.cr/sala_prensa/comunicados.html